UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 381-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 18 de setiembre de 2025

Visto, la solicitud con registro Nº 2534654 de fecha 17 de julio de 2025, presentado por los aspirantes **Yuri Ronald Ore Quispe y Vladimir Alejandro Vargas Carpio,** solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los aspirantes pertenecen a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **Los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023**;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 119-2025-FCEAC-UNSCH, con fecha 21 de julio del 2025 se derivó a la Comisión de revisión y aprobación, integrado por los profesores: Luis Renán Huamán Mejía (Presidente), Sixto Susano Pretel Eslava (Miembro) y Cesar Romero Rodas (Miembro - Asesor);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 05 de setiembre 2025 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis: **Los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Rde de Salud Huamanga, periodo 2023;** presentado por los aspirantes **Yuri Ronald Ore Quispe y Vladimir Alejandro Vargas Carpio**, para optar el Título Profesional de Contador Público.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Cesar Romero Rodas.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los aspirantes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Contabilidad y Auditoría.
Interesados.
Archivo.
PHV/jhp